**Escrito para la Consulta del CERD con Sociedad Civil, 23 de Noviembre 2016.**

**Por Yusimí Rodríguez López, Periodista Independiente en Cuba.**

Es importante señalar que el gobierno cubano ha dado un importante paso al reconocer la presencia del racismo en Cuba, en su último informe ante el CERD. Este racismo se manifiesta, actualmente, en la profundización de la desigualdad entre personas de piel blanca y personas afrodescendientes, en cuanto a condiciones de vida, representatividad en las esferas laborales que permiten acceder a mejores salarios, y la actitud de la policía que piden identificación y hostigan con mucha mayor frecuencia a las personas cuya afrodescendencia resulta evidente, principalmente de sexo masculino. Desde el incremento del turismo en el país, en la década del noventa, se hizo evidente la preferencia de los empleadores estatales por personas de piel blanca para los empleos que implicaban contacto directo con el público extranjero, y puestos de administración. En la actualidad, esta práctica se ha extendido al sector privado, donde es usual que quienes atienden al público, extranjero o no, sean jóvenes de piel blanca, y que las personas de piel oscura estén relegadas a la limpieza, la cocina o la seguridad del lugar. El hostigamiento policial que afecta principalmente a afrocubanas y afrocubanos, ocurre sobre todo en zonas turísticas.

Auque a partir de 1959, el gobierno cubano garantizó el acceso universal a la Educación en todos los niveles de enseñanza, a todos los cubanos, sin distinción de raza, el acceso a la universidad para afrocubanas y afrocubanos disminuye a medida que aumenta la desigualdad en recursos. Para enfrentar los exámenes de ingreso a la Educación Superior, los alumnos necesitan prepararse con profesores privados, cuya tarifa es, generalmente, 1 CUC (peso convertible), equivalente a 25 pesos en moneda nacional, por sesión. Para las familias de bajos ingresos, permitirse esto resulta extremadamente difícil, sobre todo porque la pérdida de calidad en la educación durante los últimos años, ha llevado a que los padres recurran a profesores o repasadores privados desde que sus hijos están en la secundaria básica. La preparación de los alumnos empieza a depender cada vez más de los recursos económicos de sus padres. La mayoría de las familias con bajos recursos en Cuba son familias afrocubanas.

Aunque también es importante reconocer que la Constitución de la República de Cuba condena toda forma de discriminación racial y el código penal establece sanciones para quien incurra en este tipo de discriminación, el gobierno no ha promovido el conocimiento de los ciudadanos de sus derechos, que les posibilite identificar cuando han sido víctimas de discriminación y dónde denunciarla. En muchas ocasiones, incluso las autoridades han demostrado carecer de conocimiento al respecto.

Pese a que, como hemos señalado anteriormente, el gobierno cubano ha dado un importante paso al reconocer el racismo existente en Cuba, paradójicamente niega a organizaciones de la sociedad civil, cuyo objetivo es la eliminación del racismo, de toda forma de discriminación racial, y avanzar en la integración racial a nivel nacional, la posibilidad de registrarse en el registro de asociaciones. El argumento empleado para sustentar esta negativa es que en Cuba no existe racismo ni discriminación racial. Organizaciones de la sociedad civil y personas comprometidas con la lucha contra el racismo y la discriminación racial sufren presiones de la Seguridad del Estado y detenciones arbitrarias cortas, además de ser difamados como mercenarios al servicio del gobierno de los Estados Unidos.

Los periodistas independientes asumimos dentro de nuestro trabajo, la escritura de artículos que analicen, de la manera más justa y objetiva posible, la problemática racial en nuestro país, y la denuncia de casos de discriminación racial que llegan a nuestro conocimiento. Sin embargo, las restricciones a la libertad de expresión existentes en Cuba, la censura por parte del gobierno de los sitios web donde publicamos nuestros trabajos (lo que además constituye una restricción del derecho de los cubanos a acceder a la información, limitado también por los altos precios de la conexión a Internet), dificultan que podamos llegar al lector cubano de a pie que vive en Cuba y es nuestro destinatario principal, aunque en la práctica seamos más leídos por quienes radican en el extranjero.